

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

50**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Séptimo.—Nombramiento de juez de paz sustituto de La Serna del Monte.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de La Serna del Monte en el que se propone el nombramiento de don Laureano Rodríguez Fernández para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2013, por unanimidad de los dos miembros presentes de los tres que la componen, que representa la mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz, relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz sustituto de La Serna del Monte a don Laureano Rodríguez Fernández.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de La Serna del Monte, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2013.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/132/14)

